Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222269 - 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de octubre de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e.-

Ref.: Adjudicación –ID: 334280
Descripción: Construcción de Tinglado en 25 de Diciembre.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, tiene el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

A continuación se exponen los motivos por el cual no se ha cumplido con dicho requerimiento:

En primer lugar, se destaca que la institución departamental quiere dar una pronta atención a la necesidad de contar con un Tinglado para los productores de este distrito que serviría para realizar capacitaciones, reuniones y para las diversas actividades que organizan los pequeños productores de dicho distrito.-

Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objeto de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada las ofertas, se ha constatado que ha cumplido con todos los requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2003., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado.

Por todo lo expuesto procedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones bajo su exclusiva responsabilidad, solicita a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro.

Sin otro particular, cordiales saludos.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC